

	ACTA DE INICIO		CODIGO	FR-21-1.2
			VERSIÓN	01
			FECHA	23/12/2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA, VALLE DEL CAUCA Y EMPLEATE EMPRESA DE SERVICIO TEMPORAL S.A.S

No: 062

CONTRATISTA: **EMPLEATE EMPRESA DE SERVICIO TEMPORAL S.A.S**
NIT 902.008.617-2
REPRESENTANTE LEGAL SANTIAGO DUQUE PATIÑO
C.C. 1.094.696.828 de Armenia
DOMICILIO: Carrera 6 # 7 - 35 local 23 piso 2 Armenia, Quindío
CORREO ELECTRÓNICO: empleatetemporal@gmail.com

OBJETO DEL CONTRATO: La Empresa de Servicios Temporales conservando su autonomía, se compromete para con la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTANDER a prestar sus servicios con empleados en misión para desarrollar **ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS** profesionales y no profesionales en las diferentes áreas de la entidad, para el cumplimiento de los requerimientos de los procesos en el marco de la normatividad vigente que rige las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud.

VALOR DEL CONTRATO: CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$192.000.000)

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución se contará desde la suscripción del acta de inicio y hasta el 30 de septiembre de 2026.

FECHA DE INICIACIÓN: 01 DE AGOSTO DE 2026

CONTENIDO DE LA REUNIÓN: En Caicedonia Valle del Cauca, el día 01 de agosto de 2026, se reunieron en la Gerencia del Hospital Santander Empresa Social del Estado **MARIA ANDREA RENGIFO VÉLEZ** en su Calidad de Gerente, **FABIO AUGUSTO TRUJILLO VILLA** en su calidad de supervisor y **SANTIAGO DUQUE PATIÑO** en su calidad de contratista, con el fin de dar inicio al contrato de Prestación de Servicios antes referido, el cual en condiciones normales la fecha de terminación será el día 30 de septiembre de 2026.

Para constancia se firma en el Hospital Santander E.S.E del Municipio de Caicedonia Valle del Cauca, el día primero (01) del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).


MARIA ANDREA RENGIFO VÉLEZ
 Gerente

ORIGINAL FIRMADO
FABIO AUGUSTO TRUJILLO VILLA
 Supervisor

ORIGINAL FIRMADO
SANTIAGO DUQUE PATIÑO
 Contratista

Proyectó/Elaboró: Fabio Augusto Trujillo Villa- Supervisor.